

C23-45940 RV: MEMORIAL APORTANDO PODER Y ANEXOS PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD 2019-00029-00

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali

Mar 22/08/2023 13:53

Para:Dhora Stella Ramirez <dramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

Poder conferido por el Dr Jorge Humberto Correa.pdf; CamScanner 18-08-2023 09.10.pdf; Camara y Comercio CALI GRALES.pdf; MEMORIAL APORTANDO PODER Y ANEXOS JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI RAD. 201900029 PDF .pdf;

DHORA STELLA RAMÍREZ**ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA <carlosjuliosalazar@hotmail.com>**Enviado:** martes, 22 de agosto de 2023 13:49

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fabian.lo33@hotmail.com <fabian.lo33@hotmail.com>; yolanda.ceballos@cali.gov.co <yolanda.ceballos@cali.gov.co>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>; Manuel Garcia <mgarcia@velezgutierrez.com>; Daniel Diaz <ddiaz@velezgutierrez.com>; Notificaciones <notificaciones@velezgutierrez.com>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolatpatria.co>; 'njudiciales@mapfre.com.co' <njudiciales@mapfre.com.co>; olasprilla@gmail.com <olasprilla@gmail.com>; procuraduria60judicialcali@gmail.com <procuraduria60judicialcali@gmail.com>; 'notificacionesjudiciales@previsora.gov.co' <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; procesosjudiciales@defensajuridica.gov.co <procesosjudiciales@defensajuridica.gov.co>; procesosteritoriales@defensajuridica.gov.co <procesosteritoriales@defensajuridica.gov.co>

Asunto: MEMORIAL APORTANDO PODER Y ANEXOS PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD 2019-00029-00

DOCTOR

HEVERTH FERNANDO TORRES OREJUELA

JUEZ DIECIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

REFERENCIA. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE. CARLOS ANDRES ABADIA VELASCO
DEMANDADO. DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
RADICACION. 76001333301820190002900

CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la C.C. 12.983.608 de la ciudad de Pasto, abogado en ejercicio con T.P: 89.926 del C.S. de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, respetuosamente estoy adjuntando en archivo PDF, memorial que indica el cumplimiento del requerimiento hecho al suscrito por el despacho.

Este email es copiado a las partes que interviene en el presente proceso.

Atentamente



CARLOS JULIO SALAZAR FIGUEROA
Abogado Director
Carrera 3 No. 11-55 Of. 305 Edificio Piel Roja
Teléfono 8836872 Celular 3183848980



Derecho de Seguros, Administrativo, Civil, Comercial, Laboral, Penal y Responsabilidad Fiscal.